

BASES DEL CONCURSO

I CONCURSO ESCOLAR DE FOTOGRAFÍA “UNA MIRADA AL BICENTENARIO”

1. PRESENTACIÓN

En el marco de las celebraciones del Bicentenario, la Municipalidad Metropolitana de Lima, a través de la Gerencia de Educación y Deportes, del programa Municine, organizará el **I CONCURSO ESCOLAR DE FOTOGRAFÍA “UNA MIRADA AL BICENTENARIO”**, evento que se realizará de forma virtual del 3 al 22 de mayo del 2021, en la plataforma digital de la Municipalidad de Lima. El concurso permitirá que los estudiantes de 4to y 5to nivel secundaria que residan en Lima Metropolitana, puedan valorar nuestro patrimonio como expresión artística, desarrollando su sensibilidad y creatividad a través de las diferentes manifestaciones culturales de nuestro Perú.

2. BASE LEGAL

Constitución Política del Perú.
Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.
Ley General de Educación N° 28044.
Código de los Niños y Adolescentes. Decreto Ley N° 26102.
Decreto Supremo N° 0007-2001- Ministerio de Educación.
Decreto Legislativo N.° 822, Ley sobre el Derecho de Autor.

3. FUNDAMENTACIÓN

El concurso escolar de fotografía, es fundamental para educarlos en el lenguaje visual como una forma de adquirir y desarrollar las capacidades que les permitan a nuestros jóvenes, conocer su entorno y desarrollar una lectura crítica de la realidad.

4. FINALIDAD

El presente documento establece criterios generales y particulares para la inscripción y participación de los jóvenes de 4to y 5to de secundaria, en el I Concurso escolar de fotografía, así como los compromisos y responsabilidades que asumirán en beneficio del correcto desarrollo del concurso.

5. OBJETIVOS DEL CONCURSO

5.1. OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar, por medio de la fotografía, la capacidad de observación del entorno y la sensibilidad artística en los participantes.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

5.2.1. Fortalecer el vínculo de la comunidad escolar con su patrimonio cultural promoviendo su reconocimiento y valoración.

5.2.2. Difundir la rica biodiversidad existente en nuestro país para generar conciencia y orgullo de pertenencia al territorio.

5.2.3. Fomentar la participación de los estudiantes en el marco de las celebraciones del Bicentenario.

5.2.4. Difundir las costumbres y tradiciones que se disfruta en un entorno familiar y en la comunidad donde viven.

6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Opcionalmente, los estudiantes podrán participar, en un taller de fotografía básica que será dictado el 07,09,14,16 y 21 de abril a las 6.00 pm, por la Cámara Peruana de Comercio Exterior (CAMEX) de forma gratuita, a través de la plataforma zoom, el link para el taller será enviado a sus correos y/o WhatsApp.
- Inscripción a través del formulario:
<https://docs.google.com/forms/d/13Gle7OiGyxbkoWE09CDigZ3I5WXWEWXKKIPL5J06NA/edit>
- En las fechas programadas, se debe enviar el correo a **jocelyn.barcena@munlima.gob.pe**, con el título **I CONCURSO ESCOLAR DE FOTOGRAFÍA**
- En el cuerpo del correo colocar:
 - Nombre completo del participante,
 - Nombre completo del padre o apoderado
 - DNI y/o carnet de extranjería del padre o apoderado.
 - Teléfono del padre o apoderado.
 - Correo del padre o apoderado.
 - DNI o carnet de extranjería del participante.
 - Institución educativa del participante.
 - Grado en curso del participante.
- Los anexos se deben enviar completos con los datos que se soliciten. El link de estos anexos se enviará durante la difusión del concurso.
- El participante debe ser el autor de la fotografía.
- Cada participante podrá postular con una sola fotografía, la cual deberá haber sido registrada, desde su origen.
- La entrega de la fotografía será el 14 y 15 de mayo y será enviada por wetransfer al correo **jocelyn.barcena@munlima.gob.pe** desde las 8.30 am a 5.30 pm. - No se aceptarán fotografías enviadas después de la hora señalada.

En el formulario de participación (**Anexo 1**) se deberá completar la siguiente información:

6.1 Del participante:

- Nombre completo del participante,
- Nombre completo del padre o apoderado
- DNI y/o carnet de extranjería del padre o apoderado.
- Teléfono del padre o apoderado.
- Correo del padre o apoderado.
- DNI o carnet de extranjería del participante.
- Institución educativa del participante.
- Edad del participante
- Grado en curso del participante.
- Teléfono de la Institución Educativa,
- Nombre del Director de la Institución Educativa,
- Teléfono del participante,
- Correo electrónico del participante,

- Lugar de residencia (departamento, provincia, distrito).

6.2 De la fotografía postulada:

- Fotografía digital, en una calidad de 300 dpi (alta resolución).
- Título.
- Lugar de registro.
- Año de registro.
- Breve reseña de la imagen (máx. 40 palabras).

6.3 Declaraciones juradas y autorizaciones:

- Declaración jurada de ser el autor de la fotografía postulada, la misma que no debe haber ganado un concurso y de no involucrar una fotografía de terceros,
- Por ser menores de edad, se solicitará la autorización expresa de padres o apoderados para participar (**Anexo 2**)

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

- Presentación de Convocatoria a través de las plataformas de Lima Educación: 3 mayo del 2021
- Respuesta a preguntas generales a través de correo electrónico: del 4 al 7 de mayo del 2021
- Inscripción a través del formulario:
<https://docs.google.com/forms/d/13Gle7OiGyxbkoWE09CDigZ3I5WXWEWXKKIPL5J06NA/edit>
- Postulación a través de wetransfer al correo **jocelyn.barcena@munlima.gob.pe**: del 14 y 15 de mayo del 2021
- Revisión de postulación: 18 de mayo del 2021
- Revisión de trabajos por parte del jurado: 20 de mayo del 2021
- Publicación de ganadores en las plataformas de Lima Educación: 21 de mayo del 2021
- Ceremonia virtual 22 de mayo del 2021

8. PARTICIPANTES

El concurso está dirigido a jóvenes del nivel secundaria, pertenecientes a instituciones educativas, públicas y privadas de Lima Metropolitana que se encuentren cursando el 4to y 5to de secundaria.

9. LÍNEAS TEMÁTICAS

a). “Perú, el país que queremos ser”

Destacar los valores familiares, la calidad de seres humanos que vamos encontrando en el camino, muy a pesar de las dificultades que estamos viviendo como país.

b). “Perú, su historia: Tradiciones y costumbres familiares”

Temáticas relacionadas con la tradición y costumbres de la comunidad donde vivimos, así como también, las características de la cultura popular que se desarrolla en nuestra ciudad.

10. FORMATO DE LA FOTOGRAFÍA

- Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al concurso. - Cada participante podrá presentar una sola imagen a color, original e inédita. - La

fotografía deberá ser en formato jpg calidad de 300 dpi y peso entre 4 y 10 MB. - La fotografía no puede tener ninguna marca de agua u otra como fecha o nombre. - No se admitirán imágenes presentadas o premiadas en otros certámenes. - Toda fotografía debe de contar con una leyenda

11. ETAPAS DEL CONCURSO

11.1. Etapa de Difusión del concurso y consultas de participación:

- Lanzamiento: fanpage de Facebook "Lima Educación", Municipalidad de Lima, convocatoria a colegios y envío de correos con la información.
- Difusión: En el Facebook Lima Educación",
- Consultas: Dirigir un correo electrónico jocelyn.barcena@munlima.gob.pe, y/o al WhatsApp 963761776 desde el 4 al 7 de mayo del 2021 de 8.30 am a 5.30 pm.

11.2. Etapa de presentación de fotografías:

- Las fotografías no deberán haber ganado ningún concurso anteriormente. - Las fotografías deberán estar en formato digital, a color.
- No se permiten fotorrajados. Solo se puede hacer ajustes básicos como corrección de color, saturación, brillo y contraste.
- La fotografía presentada no deberá atentar contra la ley, ni el estado de derecho. Asimismo, no deberá promover, directa o indirectamente, la violencia, ni ningún tipo de discriminación. - El jurado no aceptará aquellas propuestas que no aporten a los objetivos del concurso.

11.3. Revisión de postulaciones:

La Coordinación del concurso, será responsable de atender las consultas, revisar las postulaciones y seleccionar las que se encuentren aptas para su evaluación por el jurado calificador.

11.4 Del jurado calificador:

- El jurado estará conformado por tres (3) miembros.
- Un jurado especialista en fotografía que pertenece a nuestro aliado CAMEX. - Un jurado especialista en fotografía.
- Un jurado que será un funcionario de la Municipalidad Metropolitana de Lima. - Los miembros del jurado serán designados a través de la Sub Gerencia de Educación. - El jurado, determinará a los ganadores del primer, segundo y tercer puesto. - El jurado no deberá tener vínculo hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los participantes del presente concurso.
- El jurado no podrá intercambiar información referida al concurso con los participantes. - La decisión del jurado es inapelable.

12. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

El jurado deberá definir a los ganadores del concurso según los siguientes criterios de evaluación:

- Calidad de la imagen: encuadre, composición, manejo de luz, enfoque y riqueza tonal, composición color, brillo y nitidez.
- Originalidad de la fotografía
- Representatividad del tema del Concurso
- Creatividad y originalidad.

- El Jurado se reserva el derecho de la interpretación de las bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

13. PRESENTACIÓN:

- Los participantes se comprometen a ceder a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima, los derechos de la fotografía con el objeto de realizar reproducciones, distribución, publicación y exhibición con fines de difusión educativa y cultural sin fines de lucro, para tal efecto siempre se señalará el nombre del autor. Dicha licencia se realiza a título gratuito por un lapso de cinco años.
- Los participantes dan su consentimiento para que sus datos sean utilizados para contactarlos por asuntos relacionados al concurso.
- Los padres o apoderados deben dar autorización para el uso de imágenes para los fines de difusión que la Municipalidad considere pertinente.
- Se debe adjuntar permisos de los padres o apoderados para la utilización de las imágenes.

14. FINALISTAS

- Las fotografías finalistas serán anunciadas y difundidas a través del fanpage de Facebook "Lima Educación".
- Las fotografías finalistas seleccionadas serán exhibidas en el Fan Page de Lima Educación el 22 de mayo que será la entrega de diplomas de reconocimiento que se realizará a través de un evento virtual
- Los finalistas se comprometen a autorizar, en favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima, sus derechos patrimoniales.

15. PREMIOS

Primer Premio: Beca Completa para estudiar fotografía, diseño y Edición con asesoría personalizada para estudiar en CAMEX

Segundo Premio: Beca completa para estudiar fotografía en CAMEX

Tercer Premio: Media Beca para estudiar fotografía en CAMEX

Los premios se publicarán en **EL FAN PAGE DE LIMA EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA** el 22 de mayo del 2021 a través de una gráfica con el nombre del Concurso.

16. ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios se realizará en acto virtual el 22 de mayo del 2021 a través del Fan Page de Lima Educación de la Municipalidad de Lima.

- La Constancia de Reconocimiento será entregada de forma digital a los correos que envíen en la información para el concurso.

17. OBSERVACIONES ÉTICAS

Los participantes deberán abstenerse de realizar manifestaciones que contravengan el sentido de la actividad, cualquier duda deberá ser expresada oportunamente antes del concurso, asimismo de existir alguna queja o reclamo deberá hacerse por escrito acompañando el sustento de su reclamo al correo **jocelyn.barcelona@munlima.gob.pe** el 20 de mayo del presente año desde las 8.30 am hasta las 5,30 pm.

- No proceden reclamos sobre las decisiones del jurado calificador.

18. GENERALIDADES:

- El organizador tiene derecho a cancelar o modificar el concurso en forma total o parcial, comunicando previamente a los participantes.
- La sola inscripción al concurso implica el conocimiento y aceptación de las bases y condiciones.
- Cualquier situación que no esté contemplada en las presentes bases, será resuelta por el jurado calificador, a fin de velar por la total transparencia en el proceso del concurso. - No serán aceptadas las fotografías que puedan inducir a comportamientos peligrosos, difamatorios, racistas, xenófobos, publicitarios o ilegales.
- Las fotografías no deberán tener derechos de terceros.

INSTITUCIÓN ORGANIZADORA:

MML : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA GED :
GERENCIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTES SE : SUBGERENCIA DE
EDUCACIÓN

ANEXO 1- FICHA DE INSCRIPCIÓN – PADRE O APODERADO

Nombre completo del Participante _____

Nombre completo del Padre o apoderado _____

DNI o carnet de extranjería del padre o apoderado _____ Edad: _____

Celular del padre o apoderado _____ Correo _____

Departamento: _____ Provincia: _____ Distrito

Lima, ____ de _____ del 2021

Firma del padre o apoderado

ANEXO 1- FICHA DE INSCRIPCIÓN – NIVEL SECUNDARIA

Nombre completo del Participante _____

DNI o carnet de extranjería: _____ Edad: _____

institución educativa: _____ Grado _____

Teléfono de la institución: _____ Nombre de Director(a) _____

Teléfono de participante _____ Correo: _____

Departamento: _____ Provincia: _____ Distrito

Pública particular parroquial convenio Título de la Fotografía:

_____ Lugar de registro

_____ Año de registro _____ Reseña de la

imagen _____

Lima, ____ de _____ del 2021

Firma del padre o apoderado

ANEXO 2 - AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN DE MENOR DE EDAD

Yo _____,
identificado(a) con DNI _____ CE _____ Otro N° _____,
padre/madre del menor y/o apoderado (nombre y apellido completo del
menor), _____
identificado DNI _____ CE _____ Otro N° _____; con domicilio en

distrito de _____, provincia de _____ y departamento de _____;
en mi calidad de representante legal AUTORIZO:

1. La participación de mi menor hijo(a) en el “**I CONCURSO ESCOLAR DE FOTOGRAFÍA** que se llevará a cabo del 3 al 21 de mayo del 2021 y que será publicada las bases y los ganadores en las plataformas digitales de la Municipalidad Metropolitana de Lima. (Facebook, youtube, web, zoom, meet).
2. El uso de la imagen de mi menor hijo (a) de forma gratuita, así como su transmisión, grabación, difusión y reproducción de su participación en dicho evento para fomentar a más jóvenes a participar en concursos educativos/artísticos, promoviendo la cultura y valores en los jóvenes de Lima Metropolitana.
3. La fijación de la participación de mi menor hijo (a) en la actividad antes señalada, en cualquier soporte material o digital (video y/o fotografía) conocido o por conocerse durante cinco años.

Lima, __ de _____ del 2021

Representante Legal Huella

DNI N°

Huella

ANEXO 3 - DECLARACIÓN JURADA DE NO INCOMPATIBILIDAD Y NEPOTISMO

El que suscribe, _____ identificado(a) con
DNI _____ CE _____ Otro N° _____ domiciliado
_____ declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Tengo conocimiento de las disposiciones contenidas en las siguientes normas:

- a) Ley N° 26771, Ley que establece prohibiciones de ejercer facultad de nombrar y contratar a personal en el sector público, en caso de parentesco.
- b) Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, Reglamento de la Ley N° 26771 y sus modificatorias.
- c) Decreto Supremo N° 034-2005-PCM, Dispone otorgamiento de Declaración Jurada para prevenir casos de Nepotismo.

2. No ser, padre, madre, hijo, hija, hermano ni hermana del PARTICIPANTE AL ni tener algún parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, con ningún funcionario que goce de la facultad para en el Concurso de Fotografía.

3. No cuento con parentesco en el segundo grado de afinidad y cuarto grado de consanguinidad en la MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA ni con ningún funcionario que goce de la facultad para el proceso del I Concurso de Fotografía Escolar.

4. No estoy incurso en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en la Ley N° 27588 Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de Funcionarios y Servidores Públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.

La presente Declaración Jurada se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 4°-A del Reglamento de la Ley N° 26771, incorporado mediante D.S N° 034-2005-PCM, manifestando someterme a la normatividad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que algunos de los datos consignados sean falsos, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la Municipalidad Metropolitana de Lima considere pertinente.

Declaración que formulo a los _____ días del mes de _____ del 2021.

NOMBRE :

DNI N° :

RUC N° :